



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## **PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha veinte de Octubre de dos mil catorce, se ha resuelto:

### **49. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "SANEADO Y RENOVACIÓN DE SUELO DE LA NAVE CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS 2ª FASE".**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de obras "SANEADO Y RENOVACIÓN DE SUELO DE LA NAVE CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS 2ª FASE", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por informe por el Técnico Municipal se proponía la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "ACEDO HERMANOS, S. L." por ser la oferta económica más interesante.

Resultando que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 17/10/2014.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra "SANEADO Y RENOVACIÓN DE SUELO DE LA NAVE CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS 2ª FASE", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se dispone la adjudicación del contrato de obras y se propone su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación del contrato de obras "SANEADO Y RENOVACIÓN DE SUELO DE LA NAVE CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS 2ª FASE" a la entidad "ACEDO HERMANOS, S. L.", por un precio de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (43.635,00 €) excluido I.V.A., por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 20 de Octubre de 2014



El Secretario

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una letra 'S' estilizada y fluida, ubicada a la derecha del sello circular.